Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.018
Adquisición de Piedra Bruta Basáltica ID N° 343.226.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 09/2.018.- Adquisición de Piedra Bruta Basáltica ID N° 343.226.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Total Oferta
1	Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7	156.960.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**Cantera de Piedras Basálticas – María Auxiliadora de Joel Nicolás Martínez Maldonado con RUC 7004770-7**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Patente Comercial del Año 2.018.-	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con diez minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena M.
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC